

Imponen 22 meses de libertad vigilada a futbolista sancionado por agredir a un árbitro en Minas

Principal



Publicada el: 12/11/24	Visitas: 183
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 158	Puntaje: 4.3

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/imponen-22-meses-de-libertad-vigilada-a-futbolista-sancionado-por-agredir-a-un-arbitro-en-minas_8132.php

IMPONEN 22 MESES DE LIBERTAD VIGILADA A FUTBOLISTA SANCIONADO POR AGREDIR A UN ÁRBITRO EN MINAS

Principal

Imponen 22 meses de libertad vigilada a futbolista sancionado por agredir a un árbitro en Minas

Impasse en el fútbol: joven futbolista de 21 años agredió a un árbitro y enfrenta severas sanciones legales.

Condena a Jugador por Agresión a Árbitro en Lavalleja

El pasado jueves, durante un partido de la Liga Minuana de Fútbol en Lavalleja, se registró un incidente violento cuando un jugador agredió al árbitro del encuentro, dejándolo tendido en el suelo.

El conflicto inició cuando un futbolista del equipo contrario se preparaba para ejecutar un tiro de esquina, mientras el jugador agresor lo provocaba.

Ante esta situación, el árbitro decidió expulsar al jugador involucrado, lo que desató la agresión física.

Como resultado del ataque, el árbitro sufrió varias heridas en el rostro, lo que llevó a la suspensión del partido y de las restantes fechas del torneo.

La fiscal de Lavalleja de 2º turno, Fabiana Corbo, tomó cartas en el asunto y condenó al jugador responsable.

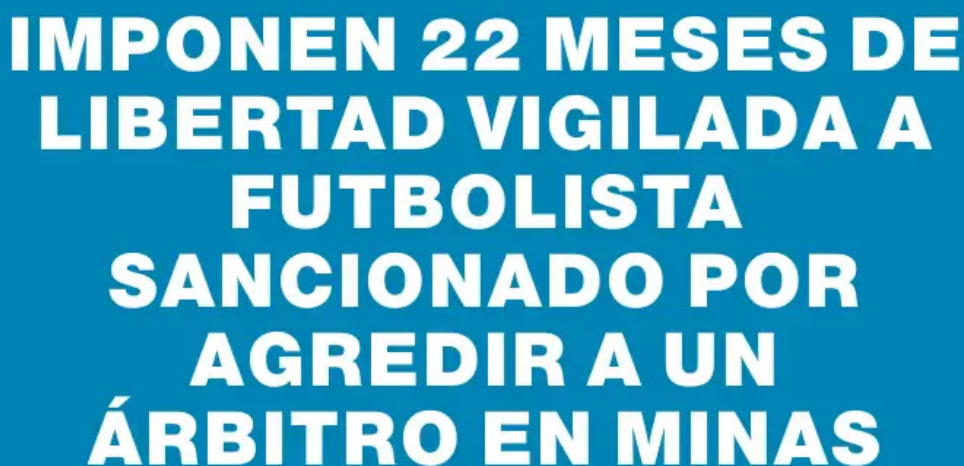
Este lunes, el juez Juan Almeida emitió una sentencia por un delito de lesiones graves.

El joven, de 21 años, fue condenado a 22 meses de prisión bajo libertad a prueba.

Las condiciones de su libertad incluyen arresto domiciliario durante la noche, cumplimiento de seis horas de trabajo comunitario por semana tras el arresto, cierre de fronteras y la obligación de presentarse una vez por semana en la seccional policial.

Fuente: Subrayado

Imágenes



**IMPONEN 22 MESES DE
LIBERTAD VIGILADA A
FUTBOLISTA
SANCIONADO POR
AGREDIR A UN
ÁRBITRO EN MINAS**

Imponen 22 meses de libertad vigilada a futbolista sancionado por agredir a un arbitro en minas

Tags

impasse, futbolista, arresto, libertad, enfrenta, severas, lavalleja, partido, condena, legales, sanciones, jugador

Noticias relacionadas

3.9 * *Agresión a un chofer de ómnibus: la Justicia impone tres meses de prisión al agresor*

4.1 * *Conmebol impone severas sanciones a 11 futbolistas de la Celeste: múltiples partidos de suspensión y multas económicas*

3.8 * *“Piratería” es el término que utiliza Maduro para referirse a la incautación de su avión*

4.5 * *Cuatro integrantes de una banda delictiva dedicada al robo de vehículos en Montevideo reciben condena por sus actos delictivos*

4.8 * *Conmebol hace oficial las sanciones a los jugadores de la selección uruguaya tras los episodios ocurridos en el partido frente a Colombia*

3.6 * *Tres jóvenes son condenados por su participación en una banda que se dedicaba al robo de vehículos en el barrio Parque Batlle*

3.7 * *Casabó: el denunciado por agredir a su exsuegra se defiende y la tacha de "mujer complicada"*

4.2 * *Estados Unidos impone sanciones a integrantes del Consejo Electoral y del Tribunal Supremo en Venezuela*

4.4 * *Menor ingresó al Inisa tras ser acusado de comercializar drogas en Minas*

4.6 * *Controversias en el arbitraje marcan los encuentros entre Nacional y Liverpool, así como el duelo entre Miramar Misiones y Peñarol*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia

Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show

sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024